

PARQUES ECOLOGICOS EN EL DESARROLLO LOCAL DESDE LA GEOHISTORIA



Autora: Norelys Quintero

Correo: norelysyubisayq@gmail.com

Profesora en Educación

Msc. en Educación

Doctoranda en Ambiente y Desarrollo UNELLEZ

Teléfono contacto: 0416-9727773

Recibido: 09/10/2021 **Aprobado:** 28/10/2021

RESUMEN

Las condiciones históricas dadas o determinadas (régimen político, económico y social imperante) se constituyen en el postulado fundamental válido para cualquier ciencia del hombre, en la dirección diacrónica. La identificación con un territorio, el cual el hombre hace suyo, impone la necesaria delimitación espacial, expresada en la identidad de pueblos naciones, de allí que surgió el presente estudio que está guiado por el objetivo de analizar la importancia de los parques ecológicos en el desarrollo local desde la geohistoria, como forma para contribuir con la conservación ambiental de estos interesantes espacios que van de la mano con la evolución histórico y cultural de las localidades, proyectados como alternativas de desarrollo donde se busca integrar elementos que se imbrican con la idiosincrasia y la geografía de las localidades, favoreciendo temas de interés como la conservación ambiental que tanto se busca en el momento epocal vivido.

Descriptor: parques ecológicos, desarrollo local y geohistoria



ECOLOGICAL PARKS IN LOCAL DEVELOPMENT FROM GEOHISTORY

ABSTRACT

The given or determined historical conditions (prevailing political, economic and social regime) constitute the fundamental postulate valid for any science of man, in the diachronic direction. The identification with a territory, which man makes his own, imposes the necessary spatial delimitation, expressed in the identity of nations, hence the present study arose, which is guided by the objective of analyzing the importance of ecological parks in the local development from geohistory, as a way to contribute to the environmental conservation of these interesting spaces that go hand in hand with the historical and cultural evolution of the localities, projected as development alternatives where it is sought to integrate elements that are interwoven with idiosyncrasy and the geography of the localities, favoring topics of interest such as environmental conservation that is so sought in the epochal moment lived.

Descriptors: ecological parks, local development and geohistory

INTRODUCCIÓN

La reconducción de la gestión hacia planteamientos que permitieran establecer unas relaciones positivas y abiertas con los habitantes y comunidades locales existentes en el interior y entorno de los parques nacionales, recomendada en el Congreso de Bali, ha sido revisada y actualizada una década después. El IV Congreso de Parques Nacionales y Áreas Protegidas (Caracas, Venezuela, febrero de 1992) enfatizó la importancia de los parques nacionales para la satisfacción de las necesidades humanas de cualquier índole (espirituales, sociales, económicas, científicas y culturales), subrayó la importancia de la adaptación de estos espacios a un mundo en continuo cambio, se pronunció porque las actuaciones en los mismos pasasen a insertarse dentro de los respectivos contextos territoriales circundantes ya formar parte de las estrategias de desarrollo sostenible de sus correspondientes países e insistió en fomentar la implicación de los habitantes y comunidades locales en el establecimiento, planificación y gestión de los espacios naturales protegidos.

La inserción de los parques nacionales en el entorno, ecológico, territorial y económico circundantes ha dado origen a la formulación de proyectos y programas de



desarrollo sostenible de las respectivas áreas de influencia que persiguen hacer compatibles la conservación integral de la naturaleza con la aspiración de los habitantes de las poblaciones locales afectadas a un mayor bienestar y vincular directamente las labores de conservación con el beneficio directo de los mismos. Algunos planes socioeconómicos en este sentido formulados apuntan en la dirección de recuperar en lo posible para la estrategia de conservación diseñada las formas tradicionales de explotación puestas secularmente en acción por los grupos humanos, sean explotaciones familiares campesinas, sean pueblos indígenas, a los que cabe el mérito de haber transmitido hasta la actualidad territorios con acusados y sobresalientes valores naturalísticos, estéticos y culturales.

Las diferentes categorías o figuras de espacios naturales protegidos se han visto afectadas por una renovación conceptual, que ha desembocado, en que ideas como compensación, concertación, participación, desarrollo sostenible, ecodesarrollo, desarrollo local, ordenación territorial, tratamiento globalizado e integrado de los problemas, etc., han pasado a engrosar el vocabulario utilizado para definir el significado y delimitar la gestión de las diferentes figuras de espacios naturales protegidos, particularmente, de la figura de protección conocida por parque natural. La eficacia en las políticas conservacionistas queda, en todo caso, unida, mediante instrumentos como la planificación socio-económica y la ordenación territorial, a la articulación de los mecanismos de solidaridad y los medios financieros que permitan establecer aquellos modelos de desarrollo rural que, en el marco de un control democrático por parte de las poblaciones locales y de la salvaguardia de los valores protegidos, garanticen a los habitantes de las zonas rurales afectadas por la declaración de espacios protegidos, un crecimiento económico sostenible, unas dignas condiciones de vida y, en definitiva, un futuro mejor.

En tal sentido, se debe comprender que el desarrollo local se basa en factores materiales e inmateriales, siendo estos últimos casi más decisivos que los primeros. Entre el grupo decisivo de factores podemos citar como principales: la importancia de las empresas difusas, pequeñas y de núcleos poblacionales de tamaño reducido; la existencia de una sociedad cohesionada, basada en factores como la familia como



elemento aglutinador y participativo a la hora de aportar mano de obra, asumir riesgos y canalizar ahorros y capital; en los valores, en la colaboración y la solidaridad; una historia conjunta; la actitud y el carácter de la población en general y de los trabajadores, microempresarios, mujeres, jóvenes u otros colectivos; el consenso y la coordinación existente entre el grupo social ; la supervivencia o no de tradiciones artesanas y oficios; la familiaridad o no con los mercados internacionales; los recursos y capacidades financieras existentes en el propio territorio, su aprovechamiento y por último el nivel de infraestructuras e inversiones realizadas por parte de las administraciones.

Estos modelos persiguen normalmente las siguientes ventajas para el territorio: mejora de la calidad y nivel de vida de los ciudadanos, incremento del grado de bienestar social; reducción de la dependencia del exterior, no su eliminación, y si mejorar las condiciones para fortalecer el intercambio mutuamente ventajoso con el entorno exterior a la localidad; reforzamiento del espíritu colectivo, como componente de acción consciente por el alcance del desarrollo social e individual; crecimiento y generación de empleo; conservación del medio natural y desarrollo cultural de la comunidad. Todas estas ideas han conllevado a la autora a plantearse una investigación centrada en el objetivo de analizar la importancia de los parques ecológicos en el desarrollo local desde la geohistoria, donde se hace un recorrido documental sobre los referentes teóricos que se imbrican con este tema de estudio.

Parques ecológicos

En la actualidad, ya existen parques en las ciudades, que son espacios verdes de uso público y donde suele haber abundante vegetación y diferentes instalaciones, que permiten disfrutar de momentos de ocio y descanso, tanto solos como en familia. El término "ecológico" se refiere a todas las interacciones que tienen los seres vivos con el medio ambiente. Así que, en definitiva, un parque ecológico es un espacio verde que se caracteriza por su especial cuidado de la vegetación, los ecosistemas y las especies que habitan en él. Sánchez (2018).



El principal objetivo de los parques ecológicos es de servir de protección para los ecosistemas que acogen y el de crear conciencia en la población sobre lo importante de preservar el medio ambiente, haciendo que la población se familiarice con la naturaleza que allí se desarrolla. Además, sirve de lugar de ocio y permiten que en ellos se lleven a cabo investigaciones y estudios de carácter científico, aumentando nuestro conocimiento técnico de los animales, las plantas y los diversos ecosistemas.

Según sus características diferenciales, podemos clasificar un parque ecológico en distintos tipos y denominarlos de forma distinta. Así, entre las zonas protegidas podemos hablar de parques nacionales o reservas ecológicas, aunque estas denominaciones dependen de las normativas existentes en cada país.

Beneficios de los parques ecológicos.

Normalmente, la gestión de estos parques ecológicos depende de los gobiernos de cada lugar y aportan grandes beneficios, tanto para las ciudades que los acogen como para la preservación del medio ambiente.

Los beneficios de estos parques están tanto en el secuestro de las emisiones de carbono como en la preservación de las especies vegetales y el ocio de la gente. Este secuestro de carbono ayuda a reducir los efectos de cambio climático y al albergar diferentes especies de animales, especies vegetales y hongos, ayudan a la conservación de la biodiversidad en nuestro planeta.

Geohistoria

La ciencia geográfica, acorde con este paradigma orienta su cultivo hacia la adopción de la vertiente física como base para desarrollar un “conocimiento científico” a través del método experimental. Se produce la división entre la vertiente física y humana. La primera, se desarrolla hasta derivar con los aportes de Tricart (2018) en la ecogeografía señala: “El complejo espacial se concibe así integrado a un equilibrio dinámico que deberá ser atención prioritaria del conocimiento científico en tanto que garantiza la existencia de la especie” (p. 9) Es el equilibrio del sistema Hombre/Sociedad/Naturaleza lo que se busca. Gana así, la geografía desde la



vertiente física un papel en el conocimiento científico con pertinencia social propio de las tendencias actuales de la relación filosofía y ciencia.

Mientras, el desarrollo del conocimiento en la vertiente humana, que debe dar respuesta a los signos del momento contemporáneo, con la primacía de las determinaciones antropológicas, emerge de una concepción de la realidad como síntesis, expresada como registro de la necesidad social. Tovar (1998), pedagogo, investigador social, reflexiona sobre estas necesidades e identifica y propone a la geohistoria como un enfoque de un sector del conocimiento (lo geográfico) para proponerlo como paradigma emergente a partir del cual se construye una disciplina científica. La declara heredera del objeto de la geografía, desde su vertiente humana, tal como fue sistematizada por Vidal de la Blache, quien centró su objeto en las relaciones.

De esta forma, se erige en una nueva disciplina científica que responde al “sintético complejo de la realidad” o sistema de equilibrio Sociedad /Naturaleza. Se manifiesta desde el espacio, (preocupación de la geografía) y desde el tiempo (preocupación de la historia). Afirmar Tovar (1998): “Queda establecido que la Historia es la Geografía en el tiempo, mientras que la Geografía es la Historia en el espacio” (p. 23).

El enfoque surge de una problemática geográfica; en la relación del hombre con su medio es necesario para explicarlo introducir como categoría de análisis: las condiciones históricas dadas, producto del desarrollo de las sociedades, es decir, como “determinación necesaria e indispensable.” Las condiciones históricas dadas o determinadas (régimen político, económico y social imperante) se constituyen en el postulado fundamental válido para cualquier ciencia del hombre, en la dirección diacrónica. La identificación con un territorio, el cual el hombre hace suyo, impone la necesaria delimitación espacial, expresada en la identidad de pueblos naciones.

Con ello se reproduce una cualidad sincrónica y por lo tanto geográfica. El dialogo entre filosofía y ciencia en los momentos actuales se orienta hacia la concepción del hombre como ser histórico social, ser de trabajo, ser político, ser ético y ser total. El peso de las determinantes sociohistóricas abona para que emerja la



construcción del conocimiento social desde el orden antropológico o cultural de la realidad en tanto que totalidad.

Caracterización de la geohistoria como disciplina científica

Entre las características que presenta la geohistoria se enuncian las siguientes:

1. Eleva un objeto pertinente para abordar la complejidad de la realidad social: el espacio estructurado por los grupos humanos bajo condiciones históricas dadas con el propósito de conservación y reproducción.
2. El objeto es un producto histórico obedece al desarrollo de los grupos humanos: “La Geohistoria es una ciencia que diagnostica pero que supone compromisos: ella es fiel a la concepción de pueblo como la solidaridad del grupo humano con su territorio, así como la de nación: una comunidad estable, históricamente formada de lengua, territorio, vida económica y psicología, manifestada en la comunidad de su cultura.” (Tovar, 1998).
3. Propuesta de enunciados que se traducen en una aproximación de un lenguaje para explicar y transformar la realidad a fin de garantizar la permanencia del hombre y su calidad de vida.
4. Pertinencia con la naturaleza compleja de la realidad: abarca “tres direcciones fundamentales e indispensables: la antropológica, la sociológica y la histórica que conllevan conjuntamente la fundamentación económica (la cual) al realizarse o resolverse en el espacio, apoyada en un territorio, ceñido a la división del trabajo, determina que este objeto se reproduzca en unidades espaciales (territoriales) concretas con las que el Hombre asegura sobre la Tierra. Plantearía así el problema de la productividad del espacio” (Tovar, 1998).

El valor educativo de la enseñanza de lo geohistórico

La geohistoria como alternativa indiscutible de la construcción de saberes específicos de la relación Sociedad/Naturaleza responde al objeto de la ciencia social que se traduce en relaciones que contraen los hombres: de los hombres con los bienes y la de los hombres entre sí. La misión científica es descubrir los signos de las leyes



tendenciales con la finalidad de dar las pautas (prognosis) para acciones concretas que atiendan a las necesidades de los grupos humanos.

Asumir la formación y consolidación del ser político, capaz de dirigir, de definir para acceder al cambio y de alcanzar objetivos. El valor educativo se extrae de la posibilidad de alertar acerca del devenir de la humanidad a través de la reflexión sobre la realidad social desde las relaciones, para descubrir las contradicciones, que en los momentos actuales corresponde a una civilización que niega al hombre, cuando asistimos a un dominio de una tecnología que no proporciona empleo.

Desarrollar una actitud crítica en el educando impone armarse con instrumentos conceptuales con suficiente fertilidad cognoscitiva, para lograr la afectividad propia de lo profundamente humano. Al respecto, Tovar agrega: ...” la espiritualidad es sinónimo de humanización, lo que nos encamina afirmar que la nueva ciencia opondrá, en todos sus niveles, el valor humano; será inexorablemente la ciencia del hombre sustentada desde la necesidad social”. (Tovar, 1998).

Evolución del concepto de desarrollo.

Durante las décadas de los años 50 y los 60 del pasado siglo el objetivo fundamental del Desarrollo Económico era el Crecimiento y su medida estaba dada por el Producto Interno Bruto (PIB), estas ideas eran erróneas, pues no necesariamente todo crecimiento del Producto Nacional Bruto per cápita puede ser sinónimo de desarrollo. Durante la década de los 70 se reconoce que además del crecimiento económico para lograr desarrollo se debía reducir o eliminar la pobreza, la desigualdad y el desempleo logrando de esta forma equidad.

En la década de los 70 había nacido también el concepto de Ecodesarrollo, el que se define como el desarrollo socialmente deseable, económicamente viable y ecológicamente prudente. Se introduce así un elemento claramente innovador en este enfoque respecto a los anteriores: la preocupación por el medio ambiente. Por tanto, durante los años 80 y 90, el objetivo fundamental del Desarrollo Económico pasa a ser la Sostenibilidad.



En la década de los noventa como resultado de los esfuerzos del Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) surge una concepción donde se aprecia un nuevo entendimiento del concepto de desarrollo, el que a su vez de cierta manera converge con el manejado durante la década del 70. Aquí, una visión del desarrollo enfocado a la producción material es sustituida por otra, centrada en las aplicaciones de las capacidades humanas. Junto a ello, surge una nueva forma de medición del desarrollo conocida por: el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

En atención a ello el desarrollo pasa por diferentes fases, acepciones o modelos de actuación. "...perdiendo su carácter estrictamente cuantitativo para transformarse en un concepto más cualitativo, más complejo, multidimensional e intangible...". Todo esto aporta y enriquece el Desarrollo Local, que puede constituir un modelo en sí mismo, con las características de los diferentes enfoques y con planteamientos basados en las sinergias de distintos conceptos.

Desarrollo local desde lo Geohistórico

El desarrollo local surge fundamentalmente en Europa, como respuesta a las crisis macroeconómicas. Es la expresión de una lógica de regulación horizontal. Emerge de la dialéctica global-local propia de la globalización. En el año 1975 el Banco Mundial expone una definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial, en el que el Desarrollo Local es entendido como: "una estrategia diseñada para mejorar el nivel de vida, económico y social de grupos específicos de población".

Las principales corrientes que se originan son: Desarrollo Local Endógeno, Desarrollo Local Integrado y Desarrollo con un Enfoque Local que pueden, a su vez, reunirse en un solo concepto o modelo con las tres características. El Desarrollo Local Endógeno se define como un proceso tendente a incrementar el bienestar de la comunidad mediante el establecimiento de actividades económicas y socioculturales utilizando básicamente o fundamentalmente sus propios recursos humanos y materiales. En este modelo, la iniciativa privada adquiere



un papel preponderante por lo que se requieren nuevas fórmulas de colaboración empresarial y de participación social.

El Desarrollo Local Integrado hace especial hincapié en la integración de todas las potencialidades de aprovechamiento de los recursos existentes en la zona. En este modelo, se intenta minimizar la utilización de tecnologías externas, poniendo especial énfasis en la movilización y el desarrollo de los recursos humanos y en la consecución de un acceso más equitativo a los medios de producción y a una más justa distribución de la renta.

El Desarrollo Local abarca una política global que incluya aspectos de descentralización administrativa, organización de la población, ordenación del territorio y dotación de infraestructuras y servicios, etc.

Aunque desde el año 1975 el Banco Mundial había expuesto esa definición de desarrollo aplicada al ámbito espacial de Desarrollo Local, no es hasta finales de los ochenta que se inicia a nivel internacional un importante giro en las políticas de desarrollo, que hasta entonces se imponían "de arriba abajo" mediante políticas macroeconómicas globales alejadas de las realidades locales y que desde entonces pasan a ser tratadas "de abajo a arriba" mediante políticas mixtas macro y microeconómicas centradas en promover el protagonismo del desarrollo local. La puesta en marcha del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), marca la inflexión definitiva de esta tendencia a nivel mundial estableciendo dos principios esenciales:

- Pensar en lo global y actuar localmente. Es decir, adaptar las políticas genéricas (macro) a los casos concretos (micro) de cada entorno local.
- Fomentar la participación de las Comunidades Locales en sus Planes de Desarrollo. Es decir, convertir a las administraciones locales en los principales impulsores del desarrollo como fórmula para ajustarse al máximo a las necesidades y peculiaridades del entorno local.

Este nuevo modelo de desarrollo no se centraba solo en el progreso económico, sino también en el progreso humano y ecológico, siendo una de sus políticas principales el fomento de la cooperación entre los distintos agentes de una localidad



(individuos, administración pública, organizaciones no gubernamentales, empresas, familias, entidades supralocales y los demás). Actualmente, en cierta forma, todo el desarrollo es local, tanto sea en un distrito, en una región, en una microregión, en un país o en una región del mundo.

La palabra local, no es sinónimo de pequeño ni alude necesariamente a diminuto o reducido. El concepto de local adquiere, pues, una connotación de algo socio-territorial que pasa a definirse como un ámbito comprendido por un proceso de desarrollo en curso, en general cuando este proceso está pensado, planeado, promovido o inducido. Normalmente, cuando se habla de desarrollo local se hace referencia, a procesos de desarrollo que ocurren en espacios subnacionales, y en la mayoría de los casos tales espacios son municipales o microregionales.

Algunas definiciones de desarrollo local expuestas por diferentes autores pueden ayudar a comprender el significado de este. Se puede definir además el Desarrollo Local como un "proceso por el que se organiza el futuro de un territorio, como resultado de la planificación llevada a cabo por los diferentes agentes locales que intervienen en el proceso, con el fin de aprovechar los recursos humanos y materiales de un determinado territorio, manteniendo una negociación o diálogo con los agentes económicos, sociales y políticos del mismo. El Desarrollo implica la búsqueda del bienestar social y la mejora de la calidad de vida de la Comunidad Local y concierne a múltiples factores, tanto públicos como privados que deben movilizar los numerosos factores, para responder a la estrategia de Desarrollo previamente consensuada".

El desarrollo local "Se trata de un complejo proceso de concertación entre los agentes – sectores y fuerzas- que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado con el propósito de impulsar un proyecto común que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano(a) que viven en ese territorio o localidad. Más aún implica la concertación con agentes regionales, nacionales e internacionales cuya contribución enriquece y



fortalece ese proceso que tiene una lógica interna, que avanza de manera gradual pero no dinámica ni lineal, que le da sentido a las distintas actividades y acciones que realizan los diferentes actores".

"... proceso basado en la alianza entre actores que se genera en un ámbito territorial inmediato, con el fin de impulsar procesos de cambio para el mejoramiento de su bienestar colectivo...capacidades de mejorar las condiciones ambientales".

"El desarrollo local es un proceso mediante el cual el gobierno y/o los grupos de una comunidad determinan administrar sus recursos, para crear nuevos empleos y estimular la actividad económica en una zona bien definida desde el punto de vista económico, indicando dicho proceso la formación de nuevas instituciones, desarrollo de industrias alternativas, mejoramiento de empresas, transferencias de tecnologías".

En términos de sistemas una localidad es:

"Un conjunto de elementos en interacción dinámica, localizado dentro de los límites de un espacio físico determinado, organizados en función de un fin".

"El espacio local, en tanto sistema, se compone de un conjunto de subsistemas en interacción dinámica entre sí y con su medio ambiente, cuya finalidad es la satisfacción de las necesidades... no solo de las personas que viven y/o trabajan en esta localidad, sino de las necesidades e intereses de los diferentes subsistemas que forman parte del sistema local".

El desarrollo local es un modo de promover el desarrollo que toma en cuenta el papel de todos los factores necesarios para convertir en dinámicas las potencialidades que pueden identificarse al examinar una unidad socio-territorial delimitada.

Lo local es, en este sentido, producto de analizar. El análisis reconoce una potencialidad cuando está focalizado en un subconjunto y este reconocimiento es siempre racional, es decir, cobra sentido cuando lo comparamos con otros subconjuntos.

Las potencialidades identificadas y reconocidas hacen referencia a la diversidad y a la ventaja comparativa. Si todas las localidades fuesen iguales no tendría sentido el concepto de desarrollo local y, en rigor, tampoco el de local.



Es difícil precisar si el Desarrollo Local se trata de un proceso voluntario o involuntario, lo que si está claro es que tiene una serie de elementos asociables al concepto:

- Inversión en sí misma y por sí sola, no es Desarrollo Local, pero generalmente es una componente esencial del mismo.
- No existe un único modelo de Desarrollo Local, hay tantos modelos como experiencias, las cuales constituyen modelos autónomos cuyo control debe ejercerse desde el ámbito local, si bien se precisa la necesidad de una "coordinación" y cooperación a escalas y ámbitos mayores y más amplios que el local.
- Es un proceso que nace y se compatibiliza con las peculiaridades locales de cada zona y del entorno inmediato a la localidad que parte con ventaja cuando se trata de territorios homogéneos, con una población mínima, es decir, con una determinada extensión, que resulte suficiente para constituir la llamada "masa crítica" necesaria.

CONCLUSIONES

La geohistoria como alternativa indiscutible de la construcción de saberes específicos de la relación Sociedad/Naturaleza responde al objeto de la ciencia social que se traduce en relaciones que contraen los hombres: de los hombres con los bienes y la de los hombres entre sí. La misión científica es descubrir los signos de las leyes tendenciales con la finalidad de dar las pautas (prognosis) para acciones concretas que atiendan a las necesidades de los grupos humanos.

Asumir la formación y consolidación del ser político, capaz de dirigir, de definir para acceder al cambio y de alcanzar objetivos. El valor educativo se extrae de la posibilidad de alertar acerca del devenir de la humanidad a través de la reflexión sobre la realidad social desde las relaciones, para descubrir las contradicciones, que en los momentos actuales corresponde a una civilización que niega al hombre, cuando asistimos a un dominio de una tecnología que no proporciona empleo.

Desarrollar una actitud crítica en el educando impone armarse con instrumentos conceptuales con suficiente fertilidad cognoscitiva, para lograr la afectividad propia de lo profundamente humano. Al respecto, Tovar agrega: ...” la espiritualidad es



sinónimo de humanización, lo que nos encamina afirmar que la nueva ciencia opondrá, en todos sus niveles, el valor humano; será inexorablemente la ciencia del hombre sustentada desde la necesidad social “(Tovar, 1998).

La realidad actual deja ver que es necesario el desarrollo de acciones que permitan fomentar la preservación los parques ecológicos en el desarrollo local desde la geohistoria, como forma para contribuir con la conservación ambiental de estos interesantes espacios que van de la mano con la evolución histórico y cultural de las localidades, por cuanto las generaciones actuales tienen el derecho de aprovechar estos espacios pero que en el tiempo se puedan mantener para el disfrute de las generaciones venideras.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Aguirre (2016). “Estudio y diseño de un parque ecológico bio sostenible en el Cantón Pedro Carbo”. Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- Aranda et al. (2013). Fundamentos para el establecimiento de parques ecológicos. Culcyt//Turismo.
- Beltrán y Santamarina (2016). Antropología de la Conservación en España. Balance y perspectivas. Revista de Antropología Social. Barcelona. España.
- Bronfenbrenner, U., & Morris, P.A. (1998). The bioecological model of human development. In W.Damon, Handbook of child psychology. Vol. 1 (pp.993–1027).New York, NY: Wiley & Sons.
- Cadenas (2005).. La economía ecológica como ciencia del Desarrollo Sostenible. Encuentros Multidisciplinares. 7(20):32-39.
- Ceballos, Beatriz.”Origen y estructuración de una disciplina: La geohistoria” en tierra firme, N° 24, 1989.
- Gaceta oficial extraordinaria n° 36.860 de fecha 30 de diciembre de 1.999. Constitución de la República bolivariana de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- Gaceta oficial n° 1.004 extraordinario. (1966). Ley forestal de suelos y aguas. Caracas. Venezuela.



Gaceta Oficial Nro 29.289 (1970), por el Congreso de la República de Venezuela. La Ley de Protección para la Fauna Silvestre. Caracas. Venezuela.

Gaceta oficial de la república de Venezuela n° 31.219 (1977). Ley Orgánica del Ambiente. Caracas. Venezuela.

Gaceta oficial n° 3.238 extraordinario (1983). Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio. Caracas. Venezuela.

Gamero (2018). Conciencia ambiental y su relación con la conservación de las áreas verdes por los estudiantes del Centro de Educación Básica Alternativa “La Victoria de Ayacucho” del distrito de Ascensión – Huancavelica. Universidad de Huancavelica. Huancavelica. Perú.

García (2016). Energía eólica y desarrollo sostenible en la región de la rumorosa, municipio de Tecate. Un análisis multicriterio. El colegio de la Frontera Norte. Tijuana. México.

Herrera y Acuña (2016). Actitud y conducta pro-ecológica de jóvenes universitarios. Opción, Año 32, Especial No.13 (2016): 456-477.

Tovar (1998). El Enfoque geohistórico, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Tricart, J. (2018). La eco-geografía y la ordenación del medio natural. Anagrama, Barcelona.

